

MI CIUDAD

2010
BICENTENARIO

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Nº 04 ABR / JUN 10



El cabin de calle Vélez Sarsfield es parte de la puesta en valor de la Estación Belgrano.

RECOLECCIÓN DIFERENCIADA

EL CAMBIO
EMPIEZA POR CASA

OBRAS DE MI CIUDAD

ESFUERZO
DE TODOS

ESPACIOS DE TODOS

SANTA FE,
CIUDAD CONSTITUYENTE

SANTA FE
CIUDAD

E

SANTA FE NOS NECESITA

Los santafesinos hemos sabido enfrentar uno de los contextos económicos más difíciles de los últimos tiempos y estoy convencido que el trabajo conjunto entre el sector público y el privado, el esfuerzo de las instituciones, de cada vecino y cada vecina, ha hecho posible que la ciudad avance a pesar de la crisis.

Sin embargo, la situación sigue siendo difícil. Y la mejor manera de resolver los problemas que aquejan a nuestra ciudad es enfrentarlos con firmeza y compromiso.

Hace dos años sentamos las bases del Plan de Desarrollo Santa Fe Ciudad. Era momento de construir una ciudad –decíamos– donde la planificación se imponga a la imprevisión, donde el orden y el respeto se impongan a la desidia y a la desigualdad; donde la convivencia y la solidaridad le ganen la partida a la violencia y las injusticias.

Una ciudad donde el Estado vuelve a estar presente con un gobierno protagonista, que se hace cargo de manera responsable de las necesidades de su gente.

Así lo hicimos. Y Santa Fe ha empezado a cambiar. La ciudad ha dado pasos decisivos para transformarse y generar una nueva cultura ciudadana de reconocimiento de nuestros valores, nuestras debilidades, nuestros desafíos y nuestras deudas.

Santa Fe nos necesita. Porque ese cambio, que hemos iniciado, debemos sostenerlo juntos. No hay otra manera. Y necesita que, juntos, exijamos las inversiones que la capital de la provincia merece. No es un dato menor que, de los 80 millones que se invertirán en 2010 para encarar obras públicas, apenas 15 millones se financien con fondos nacionales.

Sabemos que las dificultades son enormes, pero estamos convencidos que la participación y el diálogo permanente, el compromiso y el respeto por la institucionalidad, la discusión encendida y el consenso con la mirada puesta en los grandes objetivos, son condiciones que sí tiene esta ciudad, a diferencia de otras, para hacer realidad nuestros sueños.

Es mucho lo que se ha hecho. Es mucho más lo que podemos hacer. Sigamos juntos.

Mario Barletta

Intendente de la Ciudad de Santa Fe

S

- 03 **Premio Buen Contribuyente**
- 04 **Recolección diferenciada**
El cambio empieza por casa
- 06 **Obras de mi ciudad**
Esfuerzo de todos
- 08 **Santa Fe, Ciudad Constituyente**
- 10 **Alimentos seguros**
- 11 **Emprendedores organizados**
- 12 **Luz Invencible, la epopeya santafesina**
- 13 **El futuro del rugby se juega en Santa Fe**
- 14 **Veredas más preparadas**
- 15 **Nuevos servicios online**
- 16 **Testigo del tiempo**

Mi Ciudad es una publicación de la Dirección de Comunicación del Gobierno de la ciudad de Santa Fe.
Salta 2951 - Piso 2.
revistamicidad@santafeciudad.gov.ar

SEOM

PARA CONSULTAR
EL SALDO DE TU TARJETA

Este año se puso en marcha un nuevo Sistema de Estacionamiento Medido con el propósito de optimizar el tránsito en el microcentro, facilitar el servicio y modernizar el control. Con la nueva tarjeta inteligente, que funciona de manera digital, el servicio se paga en forma fraccionada y exacta en función del uso. Pero no emite ticket.

Por eso, se habilitó un espacio en el sitio web para consultar el saldo con sólo ingresar los dígitos de la patente y una clave, accediendo a: http://www.santafeciudad.gov.ar/nuevo_sistema_estacionamiento



Las reparaciones en la vereda del Hogar Casa Cuna son obra de la solidaridad de los vecinos.

PREMIO
BUEN CONTRIBUYENTE

Con el objetivo de reconocer a quien cumple con sus obligaciones y, al mismo tiempo, beneficiar a los vecinos con un mejor entorno de convivencia, el Premio al Buen Contribuyente 2009 contempla la reparación de 40 cuadras. Un dato destacable de esta segunda edición es que se incrementó en un 8% respecto del 2008, el número de los santafesinos que pagaron la Tasa General de Inmuebles en tiempo y forma.

Se puso en marcha una nueva edición del incentivo ideado por el Gobierno de la ciudad para aquellos vecinos que estuvieron al día con las 12 cuotas de la Tasa General de Inmuebles correspondientes a 2009; la

buena noticia que trae esta experiencia es que se sumaron 5.562 santafesinos a la lista de quienes están al día con sus obligaciones.

El Premio al Buen Contribuyente tiene algunas modificaciones respecto del año pasado: en lugar de premiar la vereda de una casa, quien fuera sorteado beneficiará también a sus vecinos de toda la cuadra. Quienes resultaran favorecidos en el sorteo oficial deberán firmar un acta-acuerdo con el Municipio para establecer las condiciones y los plazos de ejecución de la obra.

Por otra parte, la norma que da sustento al premio dispone que aquellos frentistas que no se encuentren al día con la TGI y se vean favorecidos en forma indirecta, serán in-

→ 78.304

Contribuyentes pagaron sus cuotas de TGI al día durante el 2009. Excluye a los funcionarios municipales, que según el decreto reglamentario, no podrán participar del sorteo.

→ 5.562

Padrones se incorporaron al listado de potenciales beneficiarios del premio al buen contribuyente; representa un incremento del 8% respecto del periodo anterior.

vitados por el Municipio a firmar un convenio para que regularicen su situación. De no hacerlo, deberán asumir los gastos de la porción de vereda que le correspondiera, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza No 7.279.



Gracias a la donación de aquellos vecinos que fueron beneficiados con el sorteo del año pasado y decidieron ceder el premio a instituciones de bien público, pudieron repararse las aceras de Casa Cuna. Lo mismo sucede con las repara-

ciones que se realizan en la Sociedad Amigos del Ciego, donde se construye un solado con disposiciones especiales para no videntes, así como en la Asociación de Sordos de Santa Fe y Unipadis.



Este año tendremos que aprender a separar los residuos.

EL CAMBIO EMPIEZA POR CASA

Residuos orgánicos e inorgánicos, húmedos y secos, son términos que tenemos que incorporar a nuestra vida cotidiana. Es que la ciudad comienza a implementar la recolección diferenciada de basura, lo que constituye un paso fundamental para generar una nueva conciencia ambiental entre los santafesinos. El desafío requiere, por tanto, de un fuerte compromiso de parte de todos.

Desde el Municipio se vienen perfeccionando iniciativas que impriman mayor conciencia sobre la necesidad de resguardar la calidad ambiental de nuestra ciudad. Es así que desde el programa "Cambio verde" y la Ordenanza No 11549, que le da su marco normativo, el Gobierno de la ciudad pone en marcha la recolección diferenciada de residuos domiciliarios. Estas acciones apuntan a producir una mejora sustancial de la ciudad en materia ambiental, reduciendo además el costo de deposición de los

residuos y minimizando la cantidad de materiales que se derivan al Relleno Sanitario, protegiendo de esta manera el aire, el suelo y el agua. La iniciativa se inicia en una zona de la ciudad aplicando la separación en las dos categorías con que inicialmente se trabajará: húmedos y secos.

EN QUÉ CONSISTE

El proyecto se desarrolla de manera interdisciplinaria entre diversas áreas del Municipio y organizaciones de la comunidad. Puntualmente, consiste en el retiro de los resi-

duos domiciliarios que deberán ser previamente diferenciados en cada hogar, de acuerdo a sus características, bajo la denominación de orgánicos e inorgánicos.

Se articularán acciones con los consorcios de los edificios, a fin de que también allí se lleve a cabo la preclasificación domiciliaria.

Una vez efectuada la recolección se trasladarán los residuos secos hasta la planta de recuperación ubicada en Chaco 4040, donde los integrantes de la asociación civil "Dignidad y Vida Sana" realizarán la clasifica-



ANUNCIO DE LLUVIA

Ante el anuncio de lluvias, no dejar basura en las calles ni en las veredas. No arrojar residuos en los desagües y respetar días y horarios de recolección.



PODA Y ESCOMBROS

Los escombros no deben superar el metro cúbico y los restos de poda deben estar embolsados y colocados en la vereda. Las ramas no deben superar los 2 metros cúbicos.

ción, adecuación, acopio y comercialización de esos materiales.

METODOLOGÍA PARTICULAR

Por el tipo y volumen de los residuos generados por el sector comercial se está desarrollando una metodología especial de recolección, que se implementará dos veces por día para el microcentro.

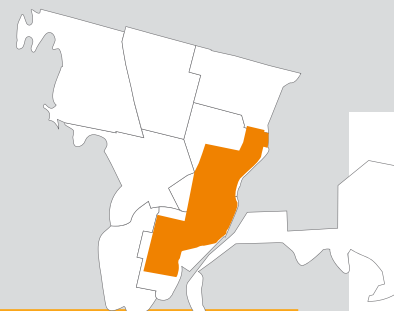
La misma lógica se seguirá en la zona del puerto, donde se coordinó la tarea con las áreas técnicas del Ente Portuario.

En tanto, por ser grandes generadores de residuos como cartón corrugado y papel, se trabajará fuertemente con los super e hipermercados, donde también se habilitarán centros de recepción de botellas y envases plásticos.

GENERADORES ESPECIALES

A su vez, se consideran "generadores especiales" a los hospitales, clínicas y geriátricos, entidades bancarias y financieras, así como a los comercios, industrias y locales gastronómicos; el tipo y cantidad de cestos que deberán instalar se determinará en función de la verificación que hará el Municipio.

ZONIFICACIÓN. 1ª ETAPA



ZONA AMPLIADA



LÍMITES DEL SECTOR

LÍMITE SUR: Calle Gral. López
LÍMITE OESTE: Av. Gdor. Freyre (desde Calle Gral. López al Sur hasta Bv. Pellegrini), Av. Aristóbulo del Valle (desde Bv. Pellegrini hasta Av. Galicia), y Gral Paz (desde Av. Galicia hasta calle Azcuénaga).
LÍMITE NORTE: Calle Azcuénaga.
LÍMITE ESTE: Calle Cruz Roja Argentina, Av. Alem, Av. 27 de Febrero, Av. 7 Jefes, Av. Alte. Brown.

HORARIO

Desde las 21:00hs
SECOS: Lunes y Jueves
HÚMEDOS: Domingo, Martes, Miércoles y Viernes

RESIDUOS SECOS

Agrupan los artículos en desuso que pueden ser recuperados o reciclados, como papel, cartón, plásticos, vidrio y metales, así como envases de aluminio y tetra brik. Es conveniente que cuando se desechen envases de alimentos no queden restos orgánicos (como es el caso, por ejemplo, de los jugos, yogur, leche,

cremas o aceites). Cuanto más limpio se encuentre el material, más valor tiene de recuperación para el reciclaje. También se agrupan en esta categoría elementos no recuperables, como las pilas, las biromes, los cartuchos de tinta o las lamparitas. Este residuo se recolectará dos veces por semana.



2x SEM

RESIDUOS HÚMEDOS

Se agrupan en esta categoría los desechos de alimentos, yerba, saquitos de té, mate, café y envoltorios de papel con restos de alimento, así como también residuos como pañales y papel higiénico. Es importante que el cesto donde se depositen estos residuos se encuentre a la sombra y

bien tapado, para impedir emanaciones desagradables y el contacto con insectos o roedores. Se aconseja cubrir estos residuos, al final del día, con hojas de papel de diario. La recolección de estos desechos se realizará cuatro veces por semana.



4x SEM



En los dos últimos años se han invertido 130 millones en obras de prevención de riesgos hídricos.

ESFUERZO DE TODOS

Este año el Municipio destinará \$40 millones para mejorar la capacidad de desagües pluviales de distintos barrios de la ciudad, con tareas de limpieza de cunetas y zanjones a cielo abierto. Las acciones programadas por el Municipio contemplan también la desobstrucción de bocas de tormenta, el mantenimiento de terraplenes y de reservorios, así como la optimización de estaciones de bombeo y la limpieza de minibasurales. A eso se suma la construcción de importantes desagües pluviales en el norte de la ciudad, que financia la provincia.

Durante 2010 se prevé invertir 80 millones de pesos para obras de pavimentación, prevención de inundaciones, iluminación, agua potable, cloacas, mejoramiento de espacios públicos. De ese total, solamente \$15 millones se financian con fondos nacionales. El resto de la inversión es posible gracias al esfuerzo de todos y cada uno de los santafe-

sinos, que aportan con sus impuestos para que las propuestas se concreten.

En función de la prioridad que ha dado el Gobierno de la Ciudad a las obras destinadas a disminuir la vulnerabilidad ante lluvias intensas y crecida de los ríos, el 50% del presupuesto total de obras estará destinado nuevamente a obras hídricas.

En los dos primeros años de gestión, la inversión junto a la provincia fue de \$130 millones y se focalizó hacia las zonas históricamente más vulnerables, abordando las obras esenciales para un correcto funcionamiento del sistema de defensas en su conjunto: esto es, la repotenciación de las estaciones de bombeo ubicadas en el oeste, la profundización de los reservorios y la limpieza y desobstrucción de desagües y canales en distintos puntos de la ciudad.

En tanto, este año se proyecta continuar con el plan de desagües elaborado por el INA, con presupuesto propio, con fondos provinciales y

procurando que el gobierno nacional destine fondos para este tipo de obras, que requieren un financiamiento superior a \$1.200 millones.

PARA EL NORTE

Este año serán 1400 familias las que se verán beneficiadas con la ejecución de las obras pluviales que se inician en el corazón del barrio Guadalupe oeste. Las tareas vienen a dar respuesta a un sector de la ciudad que frecuentemente se ve afectado por situaciones de anegamiento.

En forma conjunta entre los gobiernos provincial y municipal se dio inicio a la obra de infraestructura del nexo pluvial de Guadalupe oeste, que supone una inversión de 2,5 millones de pesos. El conducto principal se extenderá a lo largo de calle French, entre Güemes y Av. General Paz, por debajo del paso a nivel del Ferrocarril General Belgrano. Será el primero de tres conductos que conformarán un sistema de gran porte, que irá atravesando el

norte de la ciudad de este a oeste y que comprende también el desagüe de Facundo Quiroga y El Sable.

En tanto, ya se firmó también la ejecución del emisario pluvial Facundo Quiroga, que demandará una inversión cercana a los \$4 millones y que se enmarca en un proyecto de sistema de desagües que evitará el anegamiento en los ocho complejos habitacionales construidos a través del Plan Federal I, situados en el norte de la ciudad. La obra será financiada con fondos provinciales de la partida Fondo Nacional de Vivienda y tiene previsto un plazo de ejecución de 10 meses.

ELECTROBOMBAS

Para reforzar la capacidad de bombeo en la zona de la Costa, ya se licitó la adquisición de 10 electrobombas sumergibles, con un presupuesto de 713.728,50 pesos, aportados íntegramente por el Municipio. Con el mismo fin se adquirieron 4 generadores eléctricos, que ofrecerán una solu-

PLAN DE BACHEO Y ALUMBRADO

La situación hídrica complica también el estado de las calles, que son un verdadero problema. Durante los dos últimos años se invirtieron \$10 millones en obras de mejoramiento de calles y consolidados de terreno natural, pero no han sido suficientes. Por eso, el Municipio presentará al Gobierno nacional una propuesta para encarar un Plan Bianual de Bacheo que permita hacer las inversiones necesarias, con un aporte de \$17 millones de fondos propios y pidiendo una contraparte similar de la Nación.

En tanto, en el 2010 se destinarán 6,5 millones de pesos para obras de alumbrado público, tanto para reparaciones como para llevar el servicio a nuevos sectores de la ciudad.

ción a la caída de tensión que se reitera en la zona; el presupuesto destinado fue de 1.333.000 pesos.

DESAGÜES ALIVIADORES

El Municipio también licitó la obra del desagüe aliviador de Catamarca y Avenida Freyre, una intersección que, con cada lluvia intensa, se torna intransitable. Los trabajos tienen un presupuesto oficial de 2.096.925 pesos y se prevé que cul-

minen en siete meses. Para el 2010 se contemplan, además, \$ 2,8 millones para la limpieza de troncales en distintos puntos de la ciudad y otros 1,7 millones para limpieza de entubados. Ello se suma a otras obras, como el entubado de Llerena, del canal Suipacha y de un tramo del zanjón Larrechea, así como los desagües de Matheu y otras intervenciones localizadas, como en barrio Centenario y la zona de Castelli y Necochea.

FRENCH, EL NUEVO BULEVAR



Durante los últimos meses se trabajó fuertemente para convertir a calle French en un bulvar, beneficiando así a los vecinos del barrio y a quienes necesitan concurrir al hospital Sayago y al Laboratorio de Fármacos de la Provincia.

La obra integral de pavimentación, desagüe e iluminación, en el tramo comprendido desde Blas Parera hasta Arenales, demandó

3.200.000 pesos aportados íntegramente por el Municipio.

La nueva traza está compuesta por dos calzadas divididas por un canchero central, lo cual permitirá ordenar el tránsito y facilitar, especialmente, la salida de las ambulancias. Los trabajos comprendieron también la instalación de semáforos y la forestación de la zona, así como la construcción de veredas nuevas

y la regularización de los desagües pluviales. Se tuvieron en cuenta las obras hídricas necesarias para facilitar el escurrimiento del agua en momentos de lluvias.

A su vez, para garantizar la seguridad vial del lugar se previó la marcación de sendas peatonales, zonas de prohibición de estacionamiento, señalización vertical y reductores de velocidad.



Imagen del proyecto del Parque de la Constitución.

SANTA FE, CIUDAD CONSTITUYENTE

Capítulos fundamentales de la Argentina han sido escritos en Santa Fe. En medio de los desencuentros que asolaban nuestro país, sin que pudiera encontrarse articulación alguna que pusiera cierta continuidad en el manejo de las instituciones políticas, fue en esta tierra que vio la luz el proyecto democratizador de 1853. Esta histórica ciudad hoy luce orgullosa este legado que la hace inconfundible. Por eso, la realización del Parque de la Constitución será clave para nuestra identidad y nuestro orgullo de ser santafesinos.

El Gobierno de la ciudad se ha ocupado de que los santafesinos recuperemos esta identidad que nos enorgullece: ser cuna de la Constitución. Desde octubre de 2008 se viene trabajando en este sentido y en ello se han involucrado numerosas instituciones. Esta

iniciativa comprende dos aspectos; uno es el que establece el Camino de la Constitución Nacional, que se reconoce en dieciocho puntos de la ciudad para que nuestros vecinos y quienes nos visiten, recreen la trama histórica que define a la ciudad como Cuna de la Constitución.

En abril comenzará a señalizarse ese recorrido y, junto con el diario El Litoral, se publicarán ocho fascículos para revalorizar el rol que la ciudad tuvo en el surgimiento de la Nación. El segundo es el que define un espacio para emplazar el Parque de la Constitución, decisión que se fundamenta en una serie de instrumentos jurídicos que encuentran su primer antecedente en la Ley Provincial No 1.180, del 2 de julio de 1902.

En la búsqueda de concretar esta voluntad política legada, uno de los tantos espacios que la ciudad durante décadas degradó, agredió y desaprovechó, será el escenario para su cristalización: las 17 hectáreas que conforman la Caleta Sur.

Estos terrenos, cedidos por la Provincia, ya comenzaron a ser recuperados desde el punto de vista ecológico.

La elección del lugar estuvo determinada por una serie de factores urbanísticos fundamentales, como lo son la buena accesibilidad de público y la visibilidad en perspectiva; pero también, porque el lugar se encuentra despojado de las pugnas que, tanto desde lo formal como lo simbólico, pudieran generarse con otros sitios.

Esta iniciativa comenzó a tomar forma con la selección de la propuesta ganadora, surgida entre 25 proyectos presentados en el Concurso Nacional que organizó el Gobierno de la Ciudad junto al Colegio de Arquitectos durante 2009. La propuesta elegida ostenta grandes particularidades: además de estar debidamente integrado al medio, posee viabilidad de ser realizado y además, fue pergeñado por hijos de esta ciudad.

LA PROPUESTA GANADORA

En el Concurso Nacional se presentaron 25 propuestas para el futuro Parque de la Constitución, que estará emplazado en el predio conocido como Caleta Sur y que fue cedido al Municipio por la Provincia a mediados de año.

El jurado estuvo encabezado por el intendente Mario Barletta -elegido por el resto de los integrantes para presidirlo-, junto a Pablo Beitía -miembro del Cuerpo de Jurados de la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos-; Luis Grossman -seleccionado por sorteo en nombre de la misma entidad-, y Osvaldo Manzur -seleccionado por sorteo entre los representantes

del Colegio de Arquitectos de Santa Fe, 1° Circunscripción.

El proyecto elegido fue elaborado por un equipo que encabezó el arquitecto Nicolás Gancedo, junto con las arquitectas Victoria Borgarello y María Julia Ocampo; también colaboraron Natalia Caineilli, Nicolás Mántaras, Irene Martínez y Juan Pablo Temporelli. Sus mentores explicaron que el trabajo fue pensado desde la arquitectura y desde el paisaje con esa continua relación con el río.

Según el dictamen, el aspecto más importante de esta propuesta radica en el hecho de haber producido “un giro significativo en la interpretación del

concepto de monumentalidad, desplazándola del hecho arquitectónico para fundarla en los nuevos paradigmas del siglo vinculados a conceptos medioambientales y ecológicos”. Manifestó que el proyecto “revela que se ha valorizado en primer término lo que ha constituido el motivo central de la convocatoria, a saber: El Parque de la Constitución”.

Entre otros conceptos, el jurado destacó “el elevado grado de sensatez y racionalidad de la propuesta, lo cual, además de ser consistente con los principios sustentables aquí defendidos, posibilitará su realización en etapas disponiendo de partidas presupuestarias razonables”.



A partir de ahora se promoverán ordenanzas, leyes nacionales y provinciales para agotar todas las instancias que hagan falta para que se cumpla con el objetivo trazado: concretar la creación del Parque de la Constitución.

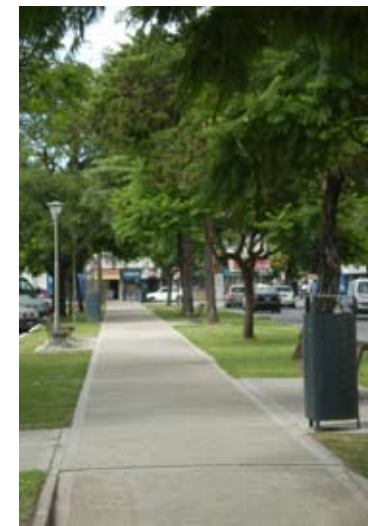
PASEOS RECUPERADOS

En el marco de la recuperación y puesta en valor de los distintos espacios públicos impulsado por el Gobierno de la ciudad, un equipo de trabajadores municipales intervino en los cancheros centrales de Avenida Freyre, que carecieron durante varias décadas del mantenimiento adecuado. Así, se comenzó con la limpieza y tareas varias sobre estos espacios, que revelaban un avanzado grado de deterioro.

Los trabajos sobre la tradicional arteria de la ciudad comprendieron la limpieza general del sector, perfilado del espacio verde y pintura de cordones; además, se trabajó sobre el arbolado y se limpiaron las columnas de ilumina-

ción y cestos para basura. Se está completando la reparación de bancos, tarea que ya había sido realizada el año pasado pero debió reiterarse en función de los actos de vandalismo que sufrieron. Las tareas comenzaron a realizarse desde los dos extremos de Avenida Freyre, es decir, desde General López hacia el Norte y desde Bulevar hacia el Sur, previéndose la continuidad de los trabajos a lo largo de Pellegrini hacia el Este, donde ya se han retirado las luminarias para efectuar su reparación.

Según detallaron los responsables de la tarea, lo ejecutado favorece el mejoramiento de la iluminación del lugar, y por lo tanto, la seguridad.





Dos modernos termómetros digitales sirven para efectuar los controles.

ALIMENTOS SEGUROS

Se pusieron en marcha operativos de control vinculados con el resguardo de la cadena de frío que deben cumplir los elaboradores, comerciantes y transportistas de alimentos.

A partir de la firma de un convenio suscripto con la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (Assal), el Gobierno de la ciudad realiza operativos destinados a garantizar la calidad de los alimentos que consumimos. Los procedimientos se llevan a cabo sobre vehículos que transportan alimentos en la vía pública, como así también en los locales comerciales que necesitan mantener la cadena de frío. Para ello, se dispone de dos modernos termómetros digitales y dos equipos informáticos.

CAPACITACIÓN

Asimismo, se vienen realizando cursos gratuitos en manipulación higiénica de alimentos destinados a personas cuya actividad laboral se relaciona con ello. Los asistentes que aprueben la evaluación final podrán contar ahora con la acreditación que requiere el Código Alimentario Argentino.

Estas acciones se enmarcan dentro del nuevo rol de colaboración asumido por el Municipio en lo referente al control bromatológico dentro del ejido urbano y tiene por finalidad propender a la seguridad e inocuidad de los alimentos que consumimos los santafesinos.

Es de destacar que también se están tramitando las renovaciones de certificados UTA / URA para vehículos

destinados al traslado de alimentos durante el año 2010 en las oficinas de la Secretaría de Producción del Municipio.

Para consultas e inquietudes dirigirse a la Secretaría de Producción en el 5to. Piso del Palacio Municipal; por correo electrónico, a alimentos@santafeciudad.gov.ar.

PRÓXIMOS CURSOS

MAY. 6, 7, y 10 de 8:30 a 11:30hs.

JUN. 7, 9, y 10 de 13:00 a 16:00hs.

JUL. 5, 7, y 8 de 13:00 a 16:00hs.

LUGAR: San Jerónimo 2985. Santa Fe.

Las inscripciones comienzan un mes antes de la fecha de inicio del curso.

RECOMENDACIONES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN

			
<p>01. LIMPIAR</p> <p>Mantener la limpieza y la higiene personal, usando agua potable y materias primas seguras.</p>	<p>02. SEPARAR</p> <p>Separar carnes y alimentos crudos de cocidos, y los utensilios que se usen en cada caso.</p>	<p>03. COCINAR</p> <p>Cocine completamente. Para recalentar los alimentos NO utilice baño maría.</p>	<p>04. ENFRIAR</p> <p>Mantenga los alimentos a temperaturas seguras.</p>



En diciembre se organizó la primera feria del Programa Puente.

PRODUCTORES ORGANIZADOS

A partir de la conformación del Registro de Emprendimientos de Productores Locales, el Gobierno de la ciudad brinda asesoramiento y respaldo para ingresar en el mercado formal.

La propuesta persigue el objetivo de generar empleo mediante el impulso y estímulo al desarrollo de microemprendimientos. Enmarcada en el Programa Puente, el Registro de Emprendimientos de Productores Locales es una iniciativa adaptada a las necesidades de los pequeños emprendedores que se encuentran en una etapa fundacional de su actividad. De esta manera, desde el Gobierno de la ciudad se aborda la problemática de la informalidad laboral articulando acciones que implican la generación de empleo decente, como medio para la erradicación del trabajo informal y la inclusión social. Se brindan así distintos beneficios a quienes se incorporan al registro, como la exención de la inscripción y pago del Derecho de Registro e Inspección (DReI) por un plazo máximo de 36 meses, la posibilidad de ser proveedores del Estado Municipal, la comercialización de sus productos en toda la ciudad y asistencia técnica adecuada a los requerimientos del rubro en que se encuentren insertos.

Se trata de un paso fundamental en pos de ordenar la nutrida trama de emprendedores de la ciudad, que conforman un valor económico agregado que puede integrarse al mercado y favorece el autoempleo. Se compone de personas que son titulares de un emprendimiento individual o asociativo, siempre y cuando sea de carácter productivo. La diversidad de rubros es muy amplia y abarca desde lo textil hasta

las artesanías, pasando por alimentos, muebles y diseño, entre muchos otros. Y como se trata de conformar una verdadera incubadora de emprendimiento social, quienes se inscribieron recibirán una adecuada asistencia técnica vinculada a los procesos de gestión de sus emprendimientos y la capacitación necesaria en materia de comercialización, marketing y financiamiento.



El Programa Puente aborda la problemática laboral articulando acciones que implican la generación de empleo decente, como medio para la erradicación del trabajo informal y la inclusión social. Quienes participan, reciben asistencia técnica vinculada a los procesos de gestión.

+ INFO

Oficina de Empleo:
25 de Mayo 2708, 2do piso.
Ventanillas de la Oficina de Empleo: Distritos Suroeste, Oeste, Este, Noroeste y Norte.



Jinetes, actores, bailarines y cantantes encarnarán la historia de nuestra ciudad.

LUZ INVENCIBLE, LA EPOPEYA SANTAFESINA

Nuestra ciudad conmemorará el Bicentenario de la Nación con una megaproducción definida como una "epopeya musical santafesina", que tendrá por escenario el predio de la Sociedad Rural.

"Luz Invencible" es un espectáculo escénico musical que se realizará en mayo de 2010 en el marco de las celebraciones por el Bicentenario de nuestro país.

La obra fue escrita y es dirigida por el santafesino Héctor Berra y evoca,

a través de una dinámica sucesión de "estampas", algunos de los principales sucesos, ambientes y circunstancias de la historia de Santa Fe, la Provincia Invencible. Está concebida con escenas de una magnitud sorprendente, tanto por las dimensiones del escenario como por el despliegue de los recursos expresivos puestos en juego.

Los pasajes que componen esta obra recorren la historia de la provincia "invencible", desde los mocovíes hasta la Constitución Nacional, y la inci-

dencia de Santa Fe en la Carta Magna. La puesta se estructura a través de cuadros de situación que envuelven al espectador, haciéndolo parte; "Los contenidos son los de esta Santa Fe invencible, forjada a la luz de sus grandes hombres, sus habitantes y las acciones que ha asumido a lo largo de la historia", explicó su autor, quien adelantó que para ello, se contará con recursos expresivos muy importantes. Será interpretado por un elenco santafesino formado en talleres de la Sala Marechal.

LO QUE VIENE

Museo Municipal de Artes Visuales

ABR. Del 09/04 al 03/05. Esculturas. Sara Galiasso.

MAY. Del 07 al 31. Homenaje a la naturaleza. Andrés y Álvaro Dorigo.

JUN. Del 4 al 28. Nanzi Vallejo. Muestra Antológica.

En la ciudad

MAR. Desde el jueves 25.

Talleres Arte y Comunidad para todas las edades: danza, teatro, música, plástica, magia y construcción de barriletes en todos los distritos de la ciudad, con una propuesta de trabajo integrado en los Solares Municipales.

MAR-ABR. Todos los domingos.

Ciclo de Teatro de Títeres Municipal: "No hay diablo que por plaza no venga". En parques y plazas de la ciudad.

Sociedad Rural

MAY. Estreno "Luz invencible". En el marco de los festejos del Bicentenario.

Teatro Municipal "1º De Mayo"

Sala Mayor

ABR. Viernes 9. Cacho Garay. Gira 2010.

Sábado 10. Travelling. Compañía La Arena. Espectáculo de circo, música y video.

Sábado 17. Música: José Larralde.

MAY. Viernes 7. "Oh juremos con Pailos reir!" 200 años de humor. El Flaco Pailos.

Sábado 8. "Argentino de danza". Universidad Nacional del Litoral.

Sábado 15. "Midachi".

Sábado 29 y domingo 30. "Las mil y una noches". Cibrián Campoy.

JUN. Sábado 19. "Himnos por la paz"

Domingo 20. "Vuelven los magos"

Sala Marechal

ABR. Todos los viernes. Ciclo de Unipersonales.

Viernes 9. "L.I.D.L.E. el correccaminos". Devenir (La Plata).

Viernes 16. "Crónica de un comediante". El Bachín (Buenos Aires).

Viernes 23. "La sin rival". Marina Castillo y Mariano Agnone (Buenos Aires).

Viernes 30. "Enaguas (Mancada)". Metamorfosis (Paraná).

Jueves 15, 22 y 29. Las tiendas griegas, estreno de danza teatro dirigido por Mariana Giordano.

MAY. Sábados 8, 15, 22 y 29. La chatita empantana. Teatro Llanura.

JUN. Todos los viernes. "Ciclo Teatro de Ciudades".

➤ **MÁS INFORMACIÓN**

www.santafeciudad.gov.ar/agenda



Equipos de primer nivel, como nuestros Pumitas y los All Blacks, se darán cita en la ciudad.

EL FUTURO DEL RUGBY SE JUEGA EN SANTA FE

La Región del Litoral de la Unión Argentina de Rugby fue elegida como sede del Mundial Juvenil 2010. El certamen se disputará desde el 5 al 21 de junio.

Comenzó la cuenta regresiva para el inicio del Mundial Juvenil que se jugará en la Región Litoral.

El puntapié inicial del certamen será el sábado 5 de junio a las 14 horas cuando en Santa Fe se midan Nueva Zelanda y Fiji; en el mismo horario jugarán en Paraná Sudáfrica y Tonga.

En nuestra ciudad se podrán contemplar en la primera fase grandes

partidos –los mejores, según los especialistas– como Sudáfrica-Escocia; Australia-Escocia; Sudáfrica-Australia; Nueva Zelanda y Gales, entre otros. El lugar elegido para el desarrollo de los partidos en Santa Fe es el estadio Brigadier Estanislao López, del Club Atlético Colón, también anunciado como sede de la Copa América de fútbol en el 2011.

Los partidos serán televisados por la cadena ESPN y transmitidos para más de 150 países. En tanto, las entradas y abonos se pueden adquirir en la sede de la Unión Santafesina, ubicada en calle Ituzaingó 1345.

EL "LEGADO"

En este marco, cientos de chicos de distintos barrios de la ciudad vienen participando del programa denominado el "Legado" que tiene como principal objetivo difundir el juego en el ámbito escolar y barrial, sensibilizar a la comunidad educativa y social en sus valores, vincular las escuelas y barrios con los clubes de rugby y acercar figuras del deporte para motivar la práctica de este deporte. Las actividades tienen lugar en playones y plazas de la capital provincial y son coordinadas por 80 profesores de educación física.

TALLERES MUNICIPALES: NUEVA TEMPORADA

Se trata de actividades recreativas como gimnasia para damas, pilates, ajedrez, fútbol, rugby, entre otras. Son gratuitas y están destinadas para todas las edades y se extienden hasta noviembre. Las distintas disciplinas se desarrollan dos veces a la semana y en distintos horarios. Además, a partir de abril, comienzan las clases de natación destinadas a adultos mayores en los natatorios de Gimnasia y Esgrima y Regatas. Los interesados podrán inscribirse de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 en el ex Prado Español.





La cinta verde permite más absorción cuando llueve, disminuye la temperatura y mejora el espacio público.

VEREDAS MÁS PREPARADAS

Al momento de reparar o construir la vereda se deberá contemplar el espacio, dispuesto por ordenanza, para la denominada "cinta verde". El objetivo es lograr que haya una mayor absorción del agua de lluvia y una reducción de las temperaturas del suelo.

Cuando una vereda supere los dos metros de ancho deberá contener una porción destinada a césped y árboles. Así lo dispone la Ordenanza N° 11610, cuyo objetivo es lograr mayor absorción frente a las precipitaciones.

La disposición de la denominada "cinta verde" fue el resultado de un relevamiento realizado por el Municipio, el cual demostró que la principal patología es el levantamiento y ondulación de los solados por el crecimiento de los árboles y la pérdida de capacidad del suelo para absorber las aguas de lluvias y reducir temperaturas medias diarias.

La iniciativa deriva de las políticas de mejoramiento de veredas y apunta a optimizar la calidad urbana a través de varios beneficios. Como su nombre lo indica, el eje central del proyecto es dotar a las aceras de una porción mayor de césped que el que presentan en la

actualidad. El criterio que lo fundamenta tiene un fuerte sesgo ambiental y urbano, en tanto que pretende legislar sobre la vereda para que se recuperen gradualmente porciones del espacio público cubiertas por vegetación.

PASOS A SEGUIR

Para cumplir con las disposiciones vigentes, al momento de remodelar una vereda se debe presentar una nota a Edificaciones Privadas informando sobre el trabajo que se realizará. De esa manera, personal municipal comunicará cuáles son los parámetros que deberán tenerse en cuenta a la hora de concretar la obra. Entre algunas de las especificaciones tipificadas, la ordenanza indica que

cuando la distancia disponible se encuentre en el rango entre 3 y 4 metros, el ancho de la acera será del 60% de esta medida y el resto será cinta verde. En el caso de veredas fuera del macrocentro de la ciudad, de baja densidad de circulación, se tomará como ancho de acera a la línea promedio de las aceras preexistentes en la cuadra.

NORMATIVA RELACIONADA

ORDENANZA N° 11.610
ORDENANZA N° 10.762

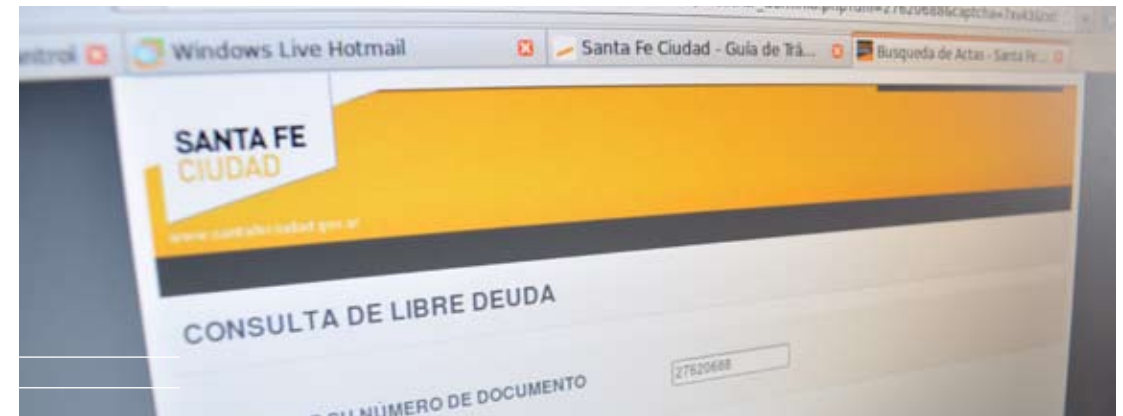
+ INFO

www.santafeciudad.gov.ar
0800 777 5000

OBLIGATORIO

CESTOS DE ALTURA

La colocación de cestos para la disposición de residuos domiciliarios en veredas es un elemento fundamental a los fines de preservar la higiene urbana y prevenir factores que puedan incrementar los riesgos de anegamientos en diversos sectores de la ciudad por la obstrucción de los sistemas de desagües urbanos. Por ello el Municipio dispuso un diseño que, en sus medidas, materiales y modelos, se ajusta a estas necesidades y que está especificado en la ordenanza N° 10762.



Un nuevo servicio para facilitar los trámites.

LIBRE MULTA POR LA WEB

El sistema opera a través del sitio web del Gobierno de la ciudad. Permite conocer en pocos minutos y desde cualquier computadora, si se tienen infracciones de tránsito pendientes de juzgamiento o de pago.

El Libre Multa es un requisito indispensable para renovar la licencia de conducir y se estima que un 60% de los ciudadanos que va a realizar el trámite para renovar su carné, no posee infracciones pendientes de juzgamiento o de pago.

Ante esta realidad se puso en marcha el nuevo sistema de consultas, el cual permite que con sólo ingresar el número de DNI se pueda conocer si registra infracciones en sus antecedentes.

De esta manera, el trámite de renovación de licencias de conducir se ve simplificado para quienes no registren infracciones pendientes de juzgamiento y/o pago, por cuanto no tienen necesidad de concurrir al Tribunal de Faltas.

CÓMO FUNCIONA

En el sitio del Gobierno de la ciudad www.santafeciudad.gov.ar, los interesados en utilizar este sistema deben hacer clic en el ítem "Nuevo trámite online: informe de Libre Multa".

Con sólo ingresar su número de documento, la búsqueda podrá dar tres resultados posibles:

1. Que no posea actas de infracción pendientes de juzgamiento y/o pago y que no registre infracciones graves en sus antecedentes.

En este caso, el sistema emitirá un informe que le permitirá dirigirse directamente al Centro de Educación Vial (Salvador Caputto 3800) para realizar el trámite de Licencia de conducir.

2. Que no posea actas de infracción pendientes de juzgamiento y/o pago pero que haya cometido infracciones graves dentro del año. En este caso podrá dirigirse directamente al Centro de Educación Vial, pero deberá rendir examen teórico y práctico para renovar su licencia de conducir.

3. Que tenga actas de infracción pendientes de juzgamiento y/o pago. En este caso deberá dirigirse previamente al Tribunal de Faltas (Salta 2622) para regularizar su situación.

OTROS SERVICIOS + ON LINE

A través del sitio del Gobierno de la ciudad es posible también realizar otros trámites y consultas, como el seguimiento de expedientes, la generación de las boletas de la Tasa General de Inmuebles y los convenios de pago.

Asimismo, desde este año es obligatoria; para todos los contribuyentes, la liquidación mensual vía web del Derecho de Registro e Inspección (DRel). El sistema opera con el número de padrón y clave; en caso de no poseer el servicio de internet en su casa, los vecinos pueden dirigirse al Centro de Distrito más cercano.

CIUDAD DE DERECHOS

Con el objetivo de recepcionar denuncias e inquietudes de los vecinos y vecinas respecto del eventual avasallamiento a sus derechos por parte del Estado, otras instituciones o particulares, el Gobierno de la ciudad creó la Oficina de Defensa de Derechos Ciudadanos, que funciona en Eva Perón 2726.

Su principal tarea es asistir al Ejecutivo Municipal en los planes, programas y políticas relativas a la promoción y defensa de los derechos, a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación de grupos o personas. Asimismo, gestionará la resolución de conflictos a través de trámites administrativos, judiciales y/o media-

ción y se prevé la realización de tareas conjuntas con distintas áreas municipales y de otras jurisdicciones, como la Defensoría del Pueblo, la Secretaría de Derechos Humanos y el Inadi.

+ INFO

www.santafeciudad.gov.ar
0800-777-5000



TESTIGO DEL TIEMPO

En el marco de las obras de restauración encaradas por el Gobierno de la ciudad en la ex Estación Belgrano, fueron instalados dos relojes que, por sus características, imitan las maquinarias originales que otra marcaban las horas en las que llegaban y partían los trenes.

La tarea fue encargada a Jorge Campos, que lleva 32 años trabajando con la relojería más emblemática de nuestro país, desde Corrientes hasta Ushuaia, pasando por maquinarias en el Cabildo de Buenos Aires,

el Teatro General San Martín, la Estación de Retiro, la Presidencia de la Nación, municipalidades, casas de gobernación y universidades, entre otras torres y edificios.

En el caso de la Estación Belgrano se le solicitó la fabricación e instalación de dos relojes hechos a medida, de 65 y 120 centímetros de diámetro, que están ubicados en el sector de la boletería y los andenes, respectivamente.

El reloj del sector de boleterías posee cuadrante de acrílico símil opalina y numeración aplicada tipo ferroviaria.

Por su parte, el que está en la zona de andenes, también dispone de un cuadrante de acrílico símil opalina y numeración aplicada tipo ferroviaria, pero suma 120 centímetros de diámetro.

Para mantener fidelidad con los originales, fueron pintados a mano y poseen agujas expuestas. Pero a diferencia de aquéllos, cuentan con un dispositivo inteligente que compara el estado del reloj con la hora real y, si se produce un corte de luz, se corrige en forma automática.

NUEVAS OFICINAS +

En el marco de la refuncionalización de los siete locales que integran la planta baja de la antigua Estación Belgrano, se reservó un espacio para el funcionamiento de la oficina del Distrito Centro, donde los vecinos podrán realizar todos los trámites vinculados con el Municipio sin necesidad de concurrir al Palacio Municipal. Además, se instalará una caja del Nuevo Banco de Santa Fe para pagar todos los impuestos y servicios. A su vez, al edificio se trasladará la Subsecretaría de Turismo que, además de sus oficinas administrativas, contará con un espacio de información para todos aquellos visitantes que ingresen a la ciudad por el acceso este.

MÁS CERCA +

Atención al público: Lun a Vie de 8 a 18hs.
Horarios de caja: Lun a Vie de 7.30 a 12.30hs

DISTRITO SUROESTE

Estación Mitre
Gral López 3685
4571651 / 52 - 4571662 / 57

DISTRITO NORTE

Jardín Botánico
Av. Gorriti 3900
4578626 / 25

DISTRITO LA COSTA

Ruta 1 Km 2.7
4982742 / 44 / 41

DISTRITO NOROESTE

La Tablada. Tte. Loza 6970
4578417

DISTRITO ESTE

Prado Español. Av. Gral Paz y Hernandarias
4806812 / 13

DISTRITO OESTE

Cementerio
Blas Parera 5401
4578640

DISTRITO NORESTE

A. del Valle 8818
4806817

Próximamente
DISTRITO CENTRO
Ex Estación Belgrano

LINEA DE ATENCIÓN CIUDADANA: 0800 - 777 - 5000